

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPINCI S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil Dieciocho, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas situada en el cantón Guayaquil en Lotización Inmaconsa-Calle los Pechiches-Solar 6, se reunieron los accionistas de la Compañía "CORPINCI S.A."

El Presidente dispone que el secretario verifique la asistencia, constatando que están presente la totalidad de los socios que representan el capital social de la compañía, de la siguiente manera: el señor GUILLEN OYOLA ENRIQUE JOHN propietario de setesientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una, y PEÑA DE JANON MIGUEL GUSTAVO propietario de Doscientas acciones de un dólar cada una.

Estando conforme con los asuntos a tratarse y en el hecho de que se constituya válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa; se instala la sesión, haciendo uso de la autorización que concede la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente el señor John Enrique Guillen Oyola y, el Gerente General el señor Miguel Peña de Janon actúa de Secretario; quien luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y estar presente la totalidad del Capital pagado, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta; y en tal virtud, el Presidente de la sesión declara válidamente constituida y legalmente instalada, por lo que dispone que se dé a conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

1.- Presentación de los Estados Financieros del año 2017 a la junta general de Accionistas para su análisis y aprobación.

Toma la palabra el señor presidente quien pone a consideración de la junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, los mismos que luego de ser analizados y deliberados se aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción de ésta acta y reinstalada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia de todos los asistentes a ésta sesión.


JOHN GUILLEN OYOLA
PRESIDENTE


MIGUEL PEÑA DE JANON
SECRETARIO AD-HOC